



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 04 JUN 2018

RES. H N° 0679/18

EXPTE N° 4355/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **INÉS PATRICIA ZURITA**, LU N° 711.370, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0587-16, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Victor Hugo Arancibia y a la Dra. Alejandra Cebrelli como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0382-18, se otorga prórroga de 1(un) año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir de su notificación;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por la alumna **INÉS PATRICIA ZURITA**, LU N° 711.370: **"LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LA PRENSA GRÁFICA SALTEÑA Y SU VINCULACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ANÁLISIS DE CASOS MEDIANTE UNA METODOLOGÍA DEL OBSERVATORIO DE MEDIOS"**.

Titulares: Prof. Ana Inés Echenique (Presidente)
Prof. Alejandra Cebrelli
Prof. Daniela Andrea Nava Le Favi

Suplentes: Prof. María Natalia Saavedra

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa